

Plan de emisiones postales cubanas para el 2022 (II, Final)

ESTE año podemos presentar más temprano este plan, tan esperado por nuestros lectores, gracias a la colaboración de las compañeras del Museo Postal Cubano. Este plan

se complementa con la emisión de enteros postales por el Día internacional de la mujer; Día de las madres; Día de los padres; Día de los enamo-

rados; Día del educador; Día de la medicina latinoamericana, así como por otros sobres y postales franqueadas y por aerogramas.

Interesante nos pareció la emisión permanente, que rompe los patrones tradicionales de sellos pequeños con colores monocromáticos para semejarse a las emisiones temáticas por sus imágenes, colorido y buena calidad del diseño. Estamos seguros de que nuestros colegas en sentido general la sabrán apreciar.

JUAN HERNÁNDEZ MACHADO

No.	TEMA	SELLO	VALOR (En \$)
15	Aniversario 60 relaciones con Argelia	1	2
16	Aniversario X encuentros académicos sobre seguridad vial	1	3
17	Día Cuba-CARICOM	4	1, 2, 3, 4
18	Centenario de la FEU	4	1, 2, 3, 3
19	Emisión permanente (Renglones exportables)	5	10, 20, 50, 100, 200
20	Aniversario 30 sucesos de Tarará	1	9
21	Aniversario 60 sistema de Defensa Civil	1	1
22	Vejez con dignidad	1	

No es lo mismo

RESULTA común el error de utilizar como sinónimos los sustantivos tema y temática, que aunque parientes, no significan lo mismo.

Tema es sustantivo y procede del latín *thema*, y este del griego. Tiene entre sus acepciones más usadas: “asunto o materia de un discurso”; “asunto general que en su argumento desarrolla una obra literaria”; “cada una de las unidades de contenido en que se divide un programa de estudios o libro de texto”; “idea fija en que alguien se obstina”; en música, “trozo pequeño de una composición, con arreglo al cual se desarrolla el resto de ella y, a veces, la composición entera” y “principal elemento de una fuga”.

Palabreando

Tiene también algunas acepciones gramaticales muy precisas.

Por su parte, **temático**, **-a** es adjetivo y procede del griego *thematikós*, “perteneciente o relativo al tema”; “que se arregla, ejecuta o dispone según el tema o asunto de cualquier materia”. Se usa en expresiones como **colección temática**, **papel temático**, **parque temático**, **vocal temática** y otras similares.

La única acepción que tiene esta palabra como sustantivo femenino es “conjunto de los temas parciales contenidos en un asunto general”, la cual tampoco es sinónimo

de tema, pues es más generalizadora.

En cuanto a **asunto**, del latín *assumptus*, es sinónimo de tema; pero no de sumario. Entre sus acepciones se hallan: “materia de que se trata”; “tema o argumento de una obra literaria o artística; “negocio, ocupación, quehacer” y, en sentido coloquial, “relación amorosa, más o menos secreta”.

Del latín *summarium*, procede el sustantivo **sumario**, que significa “resumen, compendio o suma” y en derecho, “conjunto de actuaciones encaminadas a preparar el juicio criminal, haciendo constar la perpetración de los delitos

con las circunstancias que puedan influir en su calificación, determinar la culpabilidad y prevenir el castigo de los delincuentes”.

Como adjetivo, **sumario**, **-a** quiere decir “reducido a compendio”. Se usa en expresiones como **exposición sumaria** y **juicio sumario**.

Una vez más, la función gramatical de la palabra determina sobre el uso. El adjetivo, como categoría gramatical califica y clasifica; el sustantivo nombra, define.

MARÍA LUISA GARCÍA MORENO

22 de abril de 2022